

NÚMERO 10 céntimos
SUSCRIPCIÓN 2. ptas mes
Franqueo concertado
Núm. 9.418

REDACCION

ADMINISTRACION

Rambla de San Juan, 46

TARRAGONA

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

Sábado, 19 de Julio 1930

Año XXX

A mejorar en la playa

La campaña que estos últimos años han venido desarrollando los «Amigos de la playa», ha conseguido dar un realce apreciable a la del Milagro, la preferida por su situación si no por sus condiciones.

Dos líneas interminables de casetas acogen a una verdadera población estival, que vivaquea todas las tardes junto al inquieto líquido. La concurrencia aumenta, las casetas acrecen su confort y parece que el aprecio que ha merecido nuestra playa no está muy a merced de los caprichos pasajeros, sino que es de esperar aumente la afición que en tan pocos años ha llegado a un grado tan estimable.

Pero oponiéndose al conjunto pintoresco y alegre de las casetas familiares, se levanta el viejo balneario convertido por los andares del tiempo en caserón antiestético que, por otra parte, ha de ser y es igualmente incómodo.

La vieja construcción de madera que monopoliza la parte central de la playa no participa, por lo visto, del ambiente renovador que a la playa llevaron sus amigos. Todo en ella sigue igualmente viejo y su misma silueta igualmente inaceptable que cuando no había sobre la arena otro albergue para los amantes del zambulleo.

Y acaso se llegue a decir que la corriente playera ha perjudi-

cado al vetusto caserón, llevándose a las casetas la mayor parte de su clientela.

Es muy yosible que así sea. Pero en todo caso la culpa no puede ser sino suya. Por no haberse incorporado al avance que en la primera de nuestras playas se ha realizado.

Cuando la concurrencia era escasa y no había más fácil recurso para tomar el baño que utilizar los servicios del establecimiento, allí debieron reunirse los bañistas en su mayoría, a su gusto o contra el mismo. Pero ahora que ya cabe el escoger, las circunstancias han cambiado diametralmente.

En cambio si la playa del Milagro confara con un establecimiento de baños en edificio que reuniera las condiciones de confort y atractivo que se requieren, los mismos habitantes de la población flotante de las casetas acudirían allí y prestarían animación y movimiento al balneario.

Y si recordamos que en muchísimas otras playas de menor importancia que la nuestra, disponen de su casino montado con todas las exigencias de la vida moderna, habremos de convenir que la mejora es indispensable y que no se puede tolerar que los actuales concesionarios se beneficien del lugar privilegiado sin atender a lo que para la ciudad se hace necesario.

centímetro en los muros secos y de 5 centímetros en los húmedos, no haciéndose los empalmes sino en las cajas registros y quedando prohibido el cajetín de madera. Los conductores que atraviesan muros deberán estar protegidos por tubos cuyas extremidades serán de podcelana o vidrio, disponiéndose un aislamiento supletorio cuando se efectúe un cruce con cañerías de agua, gas, timbres, etc.

La sección de los conductores, proporcionada a la corriente máxima que tengan que conducir, viene indicada en un cuadro del artículo 9.º del Reglamento que extractamos; el que determina asimismo que todas las instalaciones estarán protegidas por cortacircuitos y que cuando el régimen normal de la instalación sea superior a 20 amperios por conductor activo, deberá colocarse un cuadro de distribución con un interruptor general y un cortacircuito en cada una de las derivaciones que partan de dicho cuadro.

Los conductores se colocarán sobre tableros separados de la pared por poleas de porcelana o vidrio y su potencia no deberá ser inferior en más de un 25 por 100 a la correspondiente al funcionamiento simultáneo de todos los receptores de la instalación; y la pérdida máxima de tensión en una instalación en plena carga no será mayor de 2 por 100 en las de alumbrado y de 5 por 100 en las de motores.

Los conductores instalados en el interior de arañas, candelabros, etc., llevarán doble cubierta de caucho vulcanizado y pasar con holgura por su interior, quedando las lámparas perfectamente aisladas de las armaduras, y prohibiéndose colgar dichas armaduras y lámparas por medio de los conductores de corriente, así como la instalación de ningún aparato, candelabro, araña, etc., en que se utilicen conjuntamente la electricidad y el gas, protegiéndose las estufas eléctricas por envolventes a fin de que no puedan tomar tensión.

Indica también el Reglamento las condiciones en que deben instalarse los motores y aparatos de que deben estar provistas estas instalaciones, así como las características para determinar cuando un local será considerado húmedo o mojado (baños, lavaderos públicos, establos, etcétera), disponiéndose concretamente, que en las salas de baños, no se colocará ningún conductor próximo a las pilas, que las llaves no podrán ser alcanzadas desde el interior de las mismas y que los timbres no podrán accionarse sino por tiradores aisladores.

Trata finalmente el Reglamento que seguimos, de los locales destinados a espectáculos públicos y de las comprobaciones de las instalaciones receptoras, que en el próximo número extractaremos, por considerarlo de la mayor importancia para general conocimiento.

J. M. Pagés García.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA GUBERNATIVA :

PROFANADAS

Mercedario, jadeante y sudoroso encuentra a Profano, pensativo, ensimismado, ante un tablero de ajedrez, y sin respetar a los numerosos mirónes, abre la espita de los gases mercedarios convirtiéndose estos en senda catilinaria; acabe ya con estas torres, caballos, alfiles y demás piezas y zarandajas de ese juego, que, cual Don Quijote, a pesar de los muchos éxitos y victorias acabará con trastornar su entendimiento y salud; tire y quemé todos esos libros y revistas de los andantes caballeros, Lasker, Capablanca, Alekin, etc., etc., que, a más de minar su salud le abstraen y apartan de los problemas candentes de nuestra Madre Tarragona, llena de recuerdos valiosos, dotada por la naturaleza de un inmejorable e ideal clima, a más de hallarse situada sobre estratégica colina bañada por el *mare nostrum*. Desgraciadamente a las bellezas naturales de la población, poco ayudamos la actual generación, poco demostramos el amor a nuestro terruño; ya que en pequeñeces y personalismos gastamos inutilmente nuestras energías.

Con respeto me inclino ante aquellos nuestros antepasados que llevaron a cabo la gran vía conocida por Rambla de San Juan, siendo de lamentar no haya habido sucesores de sus magníficas gestas. Actualmente todo son proyectos, idealidades que por faltarles el motor del desinterés y patriotismo no pueden pasar la puerta de la realidad, a pesar de dejarse sentir la imperiosa necesidad de alguno de ellos; ahí tenemos el problema de las aguas, necesario, primordial a los demás que se sigue debatiendo hace más de cuarenta años, sin lograr adelantar un paso en el camino real, a pesar de la desesperación que causa a los vecinos al hallar el grifo de su casa sin gota de agua.

El cuartel del carro, cuya defunción data de 17 años o más, inútil, viejo y achacoso tiene a la fuerza que albergar nuestra juventud, por no hallar quien le sustituya en su servicio acusando ello la necesidad de la linterna de Diógenes para hallar al ciudadano que, con su sacrificio, virtud y desinterés, resuelva los problemas apuntados y abra lista de ellos publicados en la prensa local.

Ante ello, amigo Profano, precisa que abandone las victorias ajedrecistas y se reintegre nuevamente a la lucha de los problemas locales, para que aque-

llas vías central y transversal de la parte alta, adquieran otra vez actualidad dentro del plan de necesidades de la población.

Profano, impertérrito, siguió dando jaques al Rey, sin darse por aludido, causando la desesperación de Mercedario, quien, a grandes voces decía: no me oye, no me quiere oír; que desgracia! Conspicuo que se hallaba de mirón, trató de calmar a Mercedario, diciéndole que dejara en paz a Profano, que, si bien de sus lides ajedrecistas no se deducen realidades tangibles inmediatas, habitúan al hombre a pensar, a ser reflexivo antes de obrar, imponiendo una disciplina a su volutad, preparándose para la lucha de la vida. Puede decirse que el juego del ajedrez, es la ejecución de las escalas musicales para el artista, y la técnica de las teorías matemáticas para el científico, es la preparación de las operaciones del militar, del comerciante, etc.; de ahí que ese juego sea incluido en el plan de enseñanza de algunas naciones.

En cuanto a los problemas locales, deje tiempo al tiempo, para que desaparezcan esos nubarrones de personalismos, envidias y errores doctrinales que aniquilan nuestra actividad. A propósito de esto, recuerdo con gusto el hecho histórico de una hermosa ciudad de este campo. "Corría el año 1904, la totalidad del Ayuntamiento era republicano, a excepción del presidente; reunido el Consistorio y expuesta la idea de lo provechoso que pudiera ser la visita a ella de S. M. el Rey, el Concejo otorgó un amplio voto de confianza a su presidente, diciendo: que antes se debía a la población que al partido. Realizóse la visita, y, poco tiempo después era una realidad el proyectado pantano de Riudecañas, que tantos beneficios reporta a la ciudad aludida.

Otro hecho, de menos importancia quizá, pero tal vez de más lucha, lo constituye el funcionamiento de la Cooperativa Eléctrica de Valls, que ha redimido a sus ciudadanos de los excesivos precios de la fuerza y luz eléctricas.

Tarraconenses!, mirémonos en los espejos citados, dejémonos de personalismos, egoísmos y demás "ismos", inspíremonos nuestros en el amor a nuestro pueblo, y lo que hoy son proyectos mañana serán realidades. "querer es poder"

ENROCA

DIVULGACION JURIDICA

El reglamento de Instalaciones Eléctricas

Como ha venido la prensa anunciando estos días, ayer empezó a tener vigencia el Reglamento para la instalación eléctrica receptoras en el interior de fincas o propiedades urbanas, dictado por el Ministerio de Economía Nacional en 21 de Noviembre último, aparecido en la "Gaceta" de 17 de Enero de este año, y suspendida en Abril siguiente la aplicación de los artículos 43 y 44 para dar un plazo a los industriales que se dedican a la venta de materiales de electricidad.

La aparición de este Reglamento vino a llenar un vacío que se notaba en la materia, ya que las disposiciones sobre la misma desparramadas en diversas Reales órdenes y decretos, adolecían de falta de unidad y aún cuando la disposición que comentamos no pueda considerarse como algo definitivo, es un gran paso dado en el camino de la regulación industrial eléctrica, ya que viene a poner coto al libertinaje que hasta ahora regía en esta materia de instalaciones eléctricas, en perjuicio de la seguridad y hasta de los propios intereses de abonados y Compañías suministradoras.

Por considerarlo por tanto de interés general, ya que la inter-

vención que el Estado se asigna supone una carga nueva para el abonado, y por ser de especial interés para los numerosos industriales que se dedican a negocios de electricidad, haremos, a título de divulgación jurídica, un sonero extracto de las más importantes materias que el Reglamento comprende, remitiendo al original, cuyas indicaciones dejamos más arriba anotadas, a todos cuantos les interese el detalle y total contenido de la disposición de referencia.

Desde luego quedan sujetas al Reglamento, todas las instalaciones para alumbrado, fuerza motriz, calefacción o cualesquiera usos industriales, en las cuales todos los conductores y soportes se colocarán de modo que puedan ser fácilmente revisados y reemplazados. Estos conductores, en líneas a la intemperie, tendrán una separación de al mismo 20 centímetros y estarán a una distancia mínima del suelo de 4 metros; los conductores que pasen por las fachadas de edificios serán inaccesibles, quedando distanciados cuando menos, quince centímetros de los muros.

En las instalaciones bajo techo los conductores quedarán a una distancia mínima de 1

La Conferencia Nacional Vitivinícola

Conclusiones aprobadas voto particular en nombre del Sindicato de exportadores de vinos de Tarragona

Continuaron ayer discutiendo los diversos extremos del cuestionario propuesto, las ponencias de la Asamblea, tomando acuerdos relativos a las mismas que en la sesión de la tarde fueron propuestos a la Asamblea.

Reunidas las diversas secciones para aprobar las ponencias propuestas, relativas a la purificación del mercado interín, desgravación de los vinos y estadística, entre las más importantes.

La Sección 2.ª (exportación), aprobó con algunas modificaciones de detalle, las ponencias propuestas.

En la discusión de las ponencias hubo la mayor unanimidad. En la aprobación de las ponencias de la tercera Sección (alcoholes), la discusión fué más viva entre los productores y vicultores de una parte y los alcoholeros de otra. De otra parte los alcoholeros industriales se

abstuvieron de expresar su opinión, aplazándolo para la sesión plenaria.

Madrid. — Han sido facilitadas las conclusiones aprobadas por varias de las ponencias de la Confederación Nacional Vitivinícola.

La ponencia sobre reglamentación y represión del contrabando, ha acordado lo siguiente:

En cuanto a reglamentación, solicitar una simplificación de reglamento, a fin de hacer accesible a los interesados el cumplimiento de la ley. Se solicita también que en las penalidades que se impongan no se equipare a los licoristas con los fabricantes de alcohol. Respecto a la represión del contrabando, solicita la ponencia una persecución efectiva del contrabando y del fraude hasta suprimirlos por completo. Entiende la ponencia que es fraude, no sólo la falta de declaración de la clase de alcohol.

La ponencia de transportes propone estos acuerdos: Que se establezca para el transporte de vinos una tarifa especial única, de base decreciente, por distancias; que se modifique la tarifa actual de transportes de los alcoholes de vino y de residuos de vinificación; que se aumente en un 100 por 100 la bonificación que se disfruta hoy en el transporte de vinos en vagones cubas; que se reduzca en un 50 por 100 la tarifa vigente para el transporte de vagones cubas vacíos; que para el transporte de piperío vacío se ponga en vigor los vales de retorno; que mientras se implanten las tarifas propuestas, se modifiquen las actuales para la exportación química; que se suspenda la aplicación de la tarifa E. 1929; el plazo de transporte para los vinos desde un punto de España a la frontera o puerto de la periferia no puede exceder de ocho días; modificación de las tarifas de vía marítima por las Compañías subvencionadas y reducción de las tarifas de la navegación de cabotaje.

La ponencia relativa a la superproducción propone:

Que se prohíban las plantaciones de viñedos en tierras no dedicadas con anterioridad a este cultivo; que la superficie destinada al cultivo de la vid debe aumentarse en un diez por ciento en cada término municipal para aquellos terrenos no susceptibles de aprovechamiento; que no se planten vides en terreno de regadío. Termina señalando las sanciones que se impondrán en caso de infracción a los productores que dejen incumplidos estos acuerdos.

REUNION DE LOS PLENOS DE LAS SECCIONES

Madrid. — Se han reunido los plenos de las tres secciones en que se subdivide la Conferencia Nacional Vitivinícola.

Sección primera. — Producción y mercado interior. — Presidió el director general de Obras Públicas, señor Martínez Acacio, y actuó de secretario el señor Casas de Santaló, asistiendo también el director general de Rentas Públicas, señor Becerril.

Después de una amplia discusión se aprobaron cuatro de las ponencias que corresponden a esta sección.

En la de Estadística introdujo en la de Estadística introdujeron los reunidos una enmienda en el sentido de que cada partida de vino vaya acompañada de una factura autorizada por la Alcaldía o por una asociación agraria de la localidad, oficina de pesas y medidas u otro organismo análogo.

En la de impuestos se introdujo la modificación de que ha de ser el Gobierno el que fije cuál tenga que ser el sustitutivo de compensación a la degradación del vino.

La ponencia relativa a superproducción se aprobó con sólo una aclaración, relativa a la su-

CAJA DE AHORROS DEL Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000'—
Reservas:
Ptas. 50.000.000'—
190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA
Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual
Libreta a 6 meses: 4 % anual
Libreta a un año: 4 1/2 % anual

perficie existente de viñedos.

También se aprobó la ponencia que se refiere al régimen de ventas.

Sección segunda. — Exportación. — Presidió el jefe de Comercio del Ministerio de Estado, señor López Lago, actuando de secretario el señor Sousinague, agregado comercial en Europa, y asistieron a la reunión el director general de Navegación y el jefe de la sección de Comercio del Ministerio de Economía.

Esta sección aprobó con algunas modificaciones las ponencias relativas a purificación y saneamiento del mercado interior y transportes.

Entre las modificaciones introducidas figura la siguiente: Los productores y los Sindicatos agrícolas que lo soliciten se inscribirán en el Registro, conservando sus facultades para exportar.

Los reunidos acordaron hacer constar un voto de gracias al Banco Exterior por su favorable disposición para la exportación y otro al doctor Decref por sus múltiples esfuerzos como presidente del Comité científico nacional de vinos y al secretario de la sección, señor Sousinague, por su labor como agregado comercial en Europa.

En lo referente a transportes se acordaron, entre otras cosas, las siguientes modificaciones: Que las Compañías de navegación no exijan el cobro de los fletes de vino exportado por adelantado y que no puedan alterarse sin previo aviso con tres meses de antelación.

Sección tercera. — Alcoholes. — Presidió la reunión el señor Marfil, director general de Aduanas. Como secretario actuó el señor Cruz Lapazarán.

Asistió también a la reunión el director general de Industrias, señor Casanova.

Se aprobaron por unanimidad las ponencias referentes a la reglamentación y represión del contrabando.

Con respecto a la clasificación de alcoholes, no se llegó a una unanimidad de criterio. Los viticultores propusieron la clasificación vigente, pero asimilando la del vino y sus residuos. Los alcoholes industriales se opusieron a este criterio y opinaron debía ser mantenidas las dos clasificaciones.

Con referencia a los alcoholes para la exportación, tampoco se llegó a un acuerdo, mostrándose los productores y alcoholeros de vino partidarios de las primas o del sistema actual de devoluciones mejorado.

En nombre del Sindicato de exportadores de vinos de Tarragona, el señor Gil Vernet presentó el siguiente voto particular:

«Para que la exportación de vinos pueda llenar las funciones valorizadoras de la producción, para que pueda restablecer en el exterior el crédito de sus marcas y principalmente para evitar que en plazo no muy lejano se llegue a la completa

desnacionalización del comercio español de vinos, la Delegación que suscribe juzga de imprescindible necesidad que tanto en clase como en calidad y precio, se procure a los exportadores el alcohol necesario para que se hallen, por lo menos, en las mismas condiciones que los exportadores extranjeros.

Para llegar a esta finalidad o sea al establecimiento de un régimen especial de alcoholes con destino exclusivo a la industria de exportación, propone la adopción en España del sistema francés, conocido bajo el nombre de «alcohol de retrocesión», adaptado a las modalidades y características de la producción y del comercio nacional.

Esta función legislativa de adaptación del sistema francés es preciso que se haga teniendo en cuenta dichas modalidades, con asesoramiento de representaciones autorizadas de los diversos sectores de la producción y del comercio principalmente afectados y de forma que garantice a satisfacción los intereses del tesoro y del comercio de buena fe.

No juzga la Delegación que suscribe, adecuado a las necesidades de la producción y del comercio el sistema de devoluciones por el alcohol empleado en los vinos destinados a la exportación vigente en España. Este sistema, que llenó, en parte, las funciones reclamadas por la exportación, en el momento presente, ante la realidad del mercado mundial, resulta no solamente ineficaz, sino que contribuye a la desnacionalización de nuestro comercio de exportación, al descrédito de nuestras calidades y a la sustitución de la exportación de vinos criados por la exportación de primera materia, siendo, por tanto, el sacrificio que el Estado se impone para el fomento de nuestra exportación de calidad, no sólo de perfecta eficacia, sino absolutamente contraproducente y restando eficacia práctica a la función valorizadora de la producción que la exportación debe desempeñar.

Como la Delegación que suscribe no acierta a descubrir la posibilidad de que llene la finalidad que el legislador persiguió y que el interés nacional reclama, propone su sustitución por un sistema análogo al que adoptado y practicado por Francia, y sea permitido a este país sostener con éxito la competencia en el mercado mundial. Pero como esta Delegación no acude a la Asamblea con ningún criterio cerrado, manifiesta que está dispuesta a aceptar cualquier otro sistema que permita llenar la finalidad necesaria y garantice a satisfacción los intereses de la producción y del comercio exterior.

Los alcoholes industriales se abstuvieron de intervenir en la discusión, demorando el expresar su opinión hasta la junta plenaria de la Conferencia.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.ª

Tarragona

Nuevos precios:

Faetón	7.235'—
Roadster	7.035'—
Cupé deportivo	7.425'—
Sedan 2 puertas	7.705'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	8.895'—
Sedan de lujo	9.520'—
Cabriolet	8.810'—

Tipos Comerciales:

Camión normal	7.250'—
Camión, ruedas gemelas	7.620'—
Chasis Comercial	5.045'—
Omnibus transformable (8 asientos carga y pasaje)	8.560'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

CINTURONES y MONEDEROS

ofrece, a sus clientes la **CASA COCA** por haber recibido las colecciones para la presente temporada. Lo más elegante.

Por estar especializada la **CASA COCA** en los artículos de piel garantiza las calidades.

Conde de Rius, 7 - TARRAGONA

La Diada Sacerdotal de Morell

En espera d'una mes detallada resenya de nostre actiu corresponçal de l'esmentada vila, vollem donar quatre notes de la solemníssima festa sacerdotal ahir allí celebrada.

Tots els carrers i places de la població estaven endomassats, i amb cartells eucarístics, gal·lardets, garlandes de verdor, arbres plantats, arcs de triomf, etc., que palesaren l'entusiasme amb que el poble en massa participà en la festa.

Així doncs, el Rosari de l'Aurora, la missa de comunió, foren actes concorregudíssims de fidels.

Els actes propis de la Diada: Missa solemne amb Tercia, Vespres i processó, amb assistència del poble i els sacerdots revesfiren un esplendor mai assolit.

L'assemblea de sacerdots sols, en que es tractà de l'assistència dels fidels a la santa Missa, es desenrotllà amb força interès. Es feren observacions ben encertades de molts entre els 75 sacerdots que assistiren a la Diada.

La presència de l'Eminentíssim senyor Cardenal a les Vespres i processó de la tarda comunicà major solemnitat a l'acte.

Les prédiques del dematí, del doctor Jaume Sabaté a l'església, a la missa cantada, i del P. Pijoan, ànima d'aquestes festes, a la plaça, davant la custòdia, plenes ben adients a la festa, plenes escoltades amb religiós silenci per una gernació de Morell i pobles veïns.

Bona recordança de la Diada servirà la gaia vila de Morell, una de les més actives del Camp de Tarragona.

Laboratori d'Anàlisis Clínics

J. Morné i Prats

METGE

Especialista en malalties de la pell

Terapèutica física (Roentgenerapia Diatermia - Actinoterapia) exclusiva per a l'especialitat

Visita de 11 a 12 hores convingudes

San Agustí, 7, pral. : Teléf. 45

TARRAGONA

Casa ARBONA

PIANOS CUSSO SFHA

Gramòfons y discos



Últimas novedades:

Gigantes y Cabezudos
Doña Francisquita
La Viejecita
Bohemios
El Duo de la Africana
Marina

Obras completas

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, ent.la

Señala maila colores a 8,75

FUMADORS

PAPEL GARLETS OLOT.

ENGOMAT

Demaneulo en tots els estancs

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Vicente de Paúl, fd.; Apafra, Martín, obs.; Justa, Rufina, Aurora, vgs., mrs.; Simaco p.; Félix, ob.; Arsenio dc.; Marcina, vg.

SANTOS DE MAÑANA

† Santos Jerónimo, Emiliano, fd.; Elías, pf.; Margarita, Librada, vgs.; Pablo, dc.; José el Justo, Sabino, Julián, Máximo, Casia, Paula, mrs.; Vulmaro, ab.; Severa, vg.

Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires

Santas Justa y Rufina fueron hermanas naturales de Sevilla, en España. Bautizáronse desde niñas, y toda su vida dieron muestras de grandes siervas de Dios. Se ocupaban en vender vasos de barro, tomando de la ganancia solo lo que necesitaban para mantenerse, dando lo demás a los pobres. Estando un día en la plaza vendiendo su vidrio, pasaron por allí unas mujeres gentiles que festejaban a la diosa Venus, cuya estatua llevaban por la ciudad; pidieron algunos vasos para su diosa, y respondieron las Santas que ellas solo a Dios vivo adoraban y no a estatuas. Indignadas de oír esto, las quebraron los vasos de su pobre caudal. Las Santas, con celo cristiano e inspiradas por Dios, fueron al ídolo, y derribándole, se hizo pedazos contra el suelo. Mandáronlas prender; y viendo que adoraban a Jesucristo y que perseveraban en alabarle, después de haberlas afligido con varios géneros de tormentos, alcanzaron la corona del martirio a los 19 de julio, año del Señor de 284.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en la Trinidad.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de la Casa de Beneficencia, siendo las horas de exposición de ocho a once, por la mañana, y de cuatro y cuarto a ocho, por la tarde.

MES DE JULIO

CARMEN. — Todos los días del mes de Julio, en la misa de siete y media, se rezará el ejercicio del mes de la Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y piadosos cánticos. A las ocho y media se practicará nuevamente dicho ejercicio con misa y acompañamiento de armonium en el Camarín de la Santísima Virgen, pudiendo comulgar en él todas las personas que lo deseen.

MM. CARMELITAS DESCALZAS. — Todos los días del mes de Julio, a las siete de la mañana, se celebrará la santa misa, practicándose durante la misma el mes de la Virgen del Carmen.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, visita al Inmaculado Corazón de María.

SAN FRANCISCO. — A las

siete y media, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat con el canto de las Ave Marías y Virolai.

Tarde, a las seis y media, rosario y confesiones.

SAGRADO CORAZON. — A las siete y media, misa de comunión general para las Conferencias de San Vicente de Paul.

A las ocho, misa de comunión general en el altar de San José, y ejercicio propio del día 19.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y Sabatina.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis y media, rosario, visita a Nuestra Señora de Lourdes, canto de la Salve y del Ave María.

CARMEN. — Segunda novena. A las nueve, misa en el Camarín de la Virgen del Carmen y durante la misa se hará la novena, una breve plática y piadosos cánticos.

Tarde, a las seis y media, rosario, felicitación, Sabatina cantada, sermón por el RRdo. Padre Modesto de la Asunción y Salve solemne a intención de doña C. Lk.

BENEFICENCIA. — Festividad de San Vicente de Paul.

A las seis, misa de Comunidad. A las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria por el M. I. doctor don José Cartañá, canónigo. A las diez oficio solemne a orquesta, siendo celebrante el Rdo. don Emilio Vilá, pbro., capellán del Establecimiento.

Por la tarde, a las cuatro, exposición de S. D. M., trisagio, novena del santo. Sermón por el doctor don Javier Alet, coadjutor de La Granada, y reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Se entra en Coro a las nueve y media. Después de Prima, exposición de S. D. M., Tercia, misa conventual y después de Noná, procesión y reserva.

Tarde, terminados los oficios divinos, en la capilla del Santísimo, habrá exposición de Su D. M., trisagio, sermón y reserva.

SAN JUAN. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once.

En la de ocho, habrá comunión general con plática preparatoria para la Archicofradía de Hijas de María.

A las diez menos cuarto, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo y a las seis y media, rosario.

SAN FRANCISCO. — Misas a las seis, siete, ocho y once.

A las nueve y media, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo y a las seis y media, rosario y vía crucis.

TRINIDAD. — Misas de seis y media hasta las ocho y media.

En la de siete, plática doctrinal y en la de ocho, homilia. A las diez, misa cantada.

Tarde, a las tres, catecismo y a las cinco, rosario.

SAN MIGUEL. — Misas a las siete, siete y media y ocho.

Tarde, a las seis y media, trisagio, corona Dolorosa y reserva.

BEATERIO STO. DOMINGO. — Fiesta mensual de la Asociación del Rosario Perpetuo.

A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. José Capdevila, C. M. F., cantando escogidos motetes las colegialas.

Tarde, a las seis y media, rosario, meditación, sermón por el referido orador y canto del himno de la Asociación.

PRESENTACION. — Misa a las siete y media y diez en ésta homilia.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario y reserva.

COLEGIO TERESIANO. — A las ocho, misa.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla, cuarto de Hora y reserva.

BENEFICENCIA. — Misas a las seis y a las ocho y media.

SANTA CLARA. — Misas a las seis y ocho.

NAZARET. — Misa a las doce y media.

SAGRADO CORAZON. — A las siete y media, misa de comunión general para las Conferencias de señores de San Vicente de Paul.

Noticario de las Asociaciones y obras católicas

Hoy empieza la función de las Cuarenta Horas en la iglesia de la Beneficencia.

Crónica comarcal

FEBRO

El diumenge, dia 13, cantà missa nova en la nostra parròquia de Sant Esteve el novell sacerdot Mn. Benjami Altés i Olivé. Ningú recorda ni ha sentit dir que mai s'havés celebrat allí cap primera missa; i això, l'haver triat un diumenge i el tenir Mn. Benjami, forç parents al poble fou que l'església es veies plena de gom a gom.

L'assistiren de diaca i sotsdiaca Mn. Joan Anglès i Mn. Joan B. Ceró, el primer fill d'Albarca, qui havia cantat missa nova feia dos dies, i el segon de Tarragona, ambdóa condeixebles del novell celebrant. Duia la capa Mn. Josep Prats, rector de Capafons, i feia de Mestre de Cerimonies el rector de Prades Mn. Francesc Mercadé. L'organista de Santa Maria de Montblanch Mn. Ramon Amorós i el beneficiat-xantre de la mateixa Mn. Josep Roselló, junt amb el tenor Mn. Ramon Huguet, ecònom de Febró i altres veus, cantaren amb gust la Missa de Perosi «Hoc est Corpus meum».

Enaltí brillantment les excel·lències del sacerdoti Mn. Joan Figueras, ex rector de Febró, el qual va comoure pregonament per haver conegut al celebrant des d'escolanet i en els primers anys de llur carrera i veure buit el seient del pare, traspassat fa un any.

En aquesta primera missa hi feu la primera comunió la seva neboda Assumpció Altés Martorell.

L'apadrinaren els senyors Antoni Altés y Josefina Vagué, vídua de Olivé, germà i tia, respectivament del celebrant.

Al final de la missa es cantà solemne «Te Deum» i tot seguit fingué lloc el besamans, en el qual foren repartits uns bellíssims recordatoris de gust exquisit.

Felicitem de tot cor a Mn. Benjami, mare, padrins i familiars, desitjant que la vida del nou sacerdot sigui plenament sacerdotal.

EL CORRESPONSAL

R. Artal Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bois de Tarragona», Rambla de S. Juan, 27. Telef. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso 3 % anual
Imposiciones a seis meses plazo 4 %
Id. a un año plazo 4 1/2 %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS Tortosa - Olot - Valls - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll - Santa Coloma de Queralt - Seo de Urgel, Montblanch y Puigcerdá



Telefunken Radio

Receptores eléctricos directos a la corriente del alumbrado : : **TELEFUNKEN**

Equipo completo del Telefunken 30 w. con Altavoz L. 666, 506 Ptas.

Equipo completo del Telefunken 40 w. con Arcofón 3, 1.320 Ptas.

Todo Europa y Africa dentro del hogar con potencia y sonoridad
Demostraciones y ventas
Lampisteria J. BONADA
UNION, 25 - TARRAGONA

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

Avenida Fábregas, 69 - REUS

Cámara oficial del Libro de Barcelona

Concurso de artículos periodísticos con motivo de la conmemoración del natalicio de Cervantes, adjudicándose un premio de mil pesetas al que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura.

Acordada la concesión de un premio al artículo periodístico que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura, la Cámara Oficial del Libro de Barcelona abre un concurso para premiar el autor del artículo que publicado en cualquier diario o revista aparecidos en territorio nacional, se sujete a las siguientes condiciones:

Primera. — El premio del concurso consistirá en la cantidad de mil pesetas.

Segunda. — Al Certamen podrán concurrir los españoles y los extranjeros, pero el texto estará redactado en español o en lenguas regionales.

Tercera. — Usarán los autores de la más absoluta libertad de criterio en la redacción de sus artículos, cuidando de consignar, en su caso, las pruebas documentales de los hechos que narren.

Cuarta. — El artículo debe aparecer precisamente antes del día 15 de septiembre próximo, optar al premio, los artículos que sujetándose a las presentes condiciones, ayan sido publicados desde el día 15 de septiembre de 1929.

Quinta. — Los autores deberán remitir tres ejemplares del número de la revista o diario en que aparezca el artículo que aspire al premio, a la Secretaría General de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona (Junqueras 2) por todo el día 25 de septiembre próximo. Si no van firmados y desean conservar el anónimo, acompañarán su tarjeta en sobre cerrado con el título del artículo.

Los autores tendrán derecho a solicitar recibo de la presentación de los artículos que opten al premio.

Séptima. — El premio, si se presentase artículo digno de él, será entregado en sesión pública, que tendrá lugar el día 7 de octubre próximo.

Octava. — La Cámara se reserva la facultad de insertar en folletos, revistas, libros y demás publicaciones análogas, tanto el artículo premiado como todos los demás que se presenten a este concurso.

Novena. — Podrán los artículos ser escritos por uno o más autores.

Décima. — La Secretaría de la Cámara admitirá los artículos que se la entreguen librándola cada uno de ellos recibo en el que se exprese el título del mismo y el nombre de su autor, o el título y el primer renglón si es anónimo. El autor que remita su artículo por correo, designará la persona a quien haya de darse el recibo.

Undécima. — Si antes de dictado el fallo quisiera alguno de los autores retirar el artículo presentado, se le devolverá canjeándolo por el recibo.

Duodécima. — La Cámara se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallase mérito suficiente en los artículos presentados a concurso.

Décima tercera. — Constituirán el Jurado para la otorgación del premio los señores: Presidente y dos Consejeros de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, Presidentes de la Academia de Buenas Letras, del Ateneo Barcelonés, Asociación de la Prensa Diaria, Asociación de Periodistas, Centro de Reporters y el Secretario General de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona.

Barcelona, 11 de julio de 1930.
— El Presidente, S. Aliés Falbunt.
— El Secretario General, Angel

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica:

Circular a los señores Subdelegados de Medicina, inspectores municipales de Sanidad y Médicos con ejercicio en la provincia que teniendo noticia oficial de que en la parte lindante con la nuestra provincia de Castellón de la Plana, ha aparecido un foco de parálisis infantil y ante el temor de que dicha infección pueda propagarse entre nosotros, se llama la atención de todos los facultativos antes citados, para que a la menor sospecha que tengan de aquella enfermedad, aparte de tomar las medidas profilácticas pertinentes, lo comuniquen a su inmediato superior jerárquico, para que él lo aga a esta Inspección.

Real orden de Gobernación aprobando el Reglamento oficial para la celebración de espectáculos taurinos y de cuanto se relaciona con los mismos.

El Ministerio de Trabajo y Previsión anuncia la provisión de varias Catedras vacantes en Escuelas Superiores de Trabajo.

El Instituto nacional de segunda Enseñanza de Tarragona anuncia que durante los días laborables del mes de Agosto próximo y horas de once a trece, se admitirán en la Secretaría de este Instituto, las instancias para la matrícula de enseñanza no oficial no colegiada, libre.

La Alcaldía de Amposta publica extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Febrero último.

La Alcaldía de Tortosa publica extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones que comprende, para ser publicados a los efectos prevenidos.

Don Sebastián Calaf Vila, vecino de Canonja solicita permiso para poder instalar un motor de explosión en su finca que

posee en este término municipal lindante con el camino de Salou.

La Alcaldía de VVendrell pone de manifiesto al público las listas cobratorias de las exacciones municipales.

La razón social Recasens Vergés S. A., solicita permiso para instalar una fábrica de goma y sus derivados en la casa número 13 del paseo de Castellar.

La Alcaldía de VValls pone de manifiesto al público el expediente de contribuciones especiales impuestas por virtud de las obras de pavimentación, alcantarillado y demás mejoras urbanas realizadas en la sección segunda del Arrabal de San Antonio.

El Juez municipal de Tarragona anuncia la subasta de los bienes embargados a don José Ollé Busquets.

DROGUERIA ROIG

Bajada Pescadería, 9

Precios corrientes:

	Ptas.
Azúcar blanco fino	1'65
eche condensada marca La Lechera	1'55
» » » El Niño	1'45
» » » Rula	1'35
» » » La Mariposa	1'35
» » » La Rosita	1'20
» » » La Montañesa	1'20
» » » El Pagés	1'15
» » » La Cigüeña	0'95

Patatas nuevas: 10 kilos, 2 ptas.
Mermeladas de todas clases de fruta de la renombrada marca "L. Suiza Refé" en botes de 1 kilo, 2'40 y de ½ kilo, 1'20 pesetas.

Depósito de AGUA DE ROCA-LLAURA, infalible para las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, enf.
Cortés colchón a 7 pesetas.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección: **Mercanbank,** n.ºs 236 y 237

Capital: 3.000.000.— de Pesetas

FILIAL

del
BANCO URQUIJO CATALAN
y del
BANCO DE VALLS

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc., a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente y los de Deudas del Estado vencimiento 15 de Agosto próximo

DEPORTIVAS

ATLETISMO

«LA CRUZ» Y SUS ORGANIZACIONES

Los campeonatos escolares de atletismo.

Ante la segunda jornada.

Estamos a veinticuatro horas de la segunda jornada de los campeonatos escolares de atletismo organizados por LA CRUZ, y vamos a continuar el comento de los diversas pruebas que se disputarán y que iniciamos ayer.

En las eliminatorias de los 400 metros hemos de asistir a una soberbia competición entre los participantes pero especialmente entre los Ripoll, Agulló, Rovira, Gosálvez, Puig, Cornadó, etc., que son los de mayor valía.

En el lanzamiento del disco han de conseguirse excelentes marcas, ya que Ruíz, Rueda, Meliá, Martínez Ripoll, Riñón, Besora, Vidal, son algo serio y en los entrenamientos han acusado excelente destreza.

Finalmente en el triple salto han de ser Meliá, Rovira, Martínez, Escandell Rueda y Besora, los que nos deparen los mejores performances.

Mañana insertaremos la lista de participantes en cada prueba de las que integran la segunda jornada, así como otros detalles de interés.

Angel y Arévalo a los J. O. de Darmstan.

Los valiosos atletas gimnásticos Angel y Arévalo han sido seleccionados para concurrir junto con otros atletas estudiantiles a los Juegos Olímpicos Universitarios que tendrán lugar en Darmstan, el próximo mes.

El banquete de esta noche.

Esta noche, a las nueve, en el Hotel del Centro tendrá efecto el banquete con que el Club Gimnástico homenajea a sus atletas Angel, Arévalo, Brú, Huguet y Olivella por sus triunfos atléticos.

El ticket para asistir al banquete vale diez pesetas, y puede encargarse en la Conserjería del Club Gimnástico.

BASKET - BALL

Trofeo «Diario de Tarragona».

Mañana, corresponde jugarse un encuentro de este Torneo, a cargo del Gimnástico A y del Gimnástico B, el cual tendrá efecto por la tarde en el Stadio de la Avenida de Cataluña.

Dicho match es sumamente interesante, ya que de su resultado

depende, el que el Gimnástico B pueda obtener el segundo lugar del Torneo.

FUT-BOL

TORNEO DE PROMOCION

Gimnástico-Horta.

Existe interés extraordinario entre la afición para asistir a la bella lúca que el Gimnástico y el Horta nos depararán el domingo próximo del torneo de promoción y compulsar al propio tiempo la valía del Horta y la actuación que nos ofrecerá el Gimnástico para hacerse con el triunfo, en el que confiamos.

Parece que la alineación del Gimnástico diefirá en muy poco de la del pasado domingo ya que aparte de la «obligada» sustitución de Ciutat, por Sanahuja, sólo habría el cambio de Ollé por Burdeos.

Según, pues, estos informes que tenemos y que nos merecen entero crédito, el once rojo formará así: Sanahuja; Wenceslao, Rodríguez; Martorell, Piñol, Burdeos; Barberá, Delclós, Cobos, Landa y Alvarez.

ROCA

Raquitismo

Anemia

Inapetencia

Antes de que se hagan incurables dad a vuestros hijos el poderoso regenerador

Jarabe de

HIPOFOSFITOS

SALUD

Vitaliza, favorece el crecimiento y estimula el apetito.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

PINTURA Y DECORACION

ANTONIO LLANAS

Gobernador González, 23

Decoración de habitaciones en todos los estilos — Especialidad en vidrieras artísticas, muebles esmaltados y enlacados — Rótulos — Fachadas — Trabajos de pintura plástica — Papeles pintados modernos

GRAN ECONOMIA

NOTAS LOCALES

Conversas Pedagógicas

Ayer, en el salón de sesiones de la Diputación se inauguraron las «Conversas Pedagógicas» organizadas por la Asociación provincial de maestros.

La sesión inaugural fue presidida por el señor gobernador civil, al cual acompañaban en el estrado presidencial, el señor presidente de la Diputación, el señor director de la Escuela Normal de maestros, los inspectores don Ricardo Luna y doña Angela Samper, el jefe de la Sección Administrativa señor Roca, y la Directiva de la Asociación Provincial.

El presidente de la mencionada Asociación, señor Zanuy, dirige un saludo a las autoridades, ponentes y maestros y dice que después de unos años de interrupción, se reemprenden las «Conversas pedagógicas» que tuvieron tanto arraigo en otros tiempos entre los maestros de la provincia. Dice que comprendiendo la Junta directiva la necesidad de estímulos culturales para el magisterio, a fin de comparar el desgaste que este sufre al contacto con la realidad de la vida de pueblo, organiza estos actos culturales y de confraternidad profesional.

Hace la presentación de los conferenciantes y un ligero esbozo de los temas a desarrollar y termina dando las gracias a las autoridades que se han dignado asistir a esta sesión inaugural.

El señor gobernador dice a los maestros que él es un profesor y un compañero más, y que si en esta sesión de apertura está allí como gobernador, en otras sesiones, si deberes ineludibles del cargo no lo impiden, se sentará entre los maestros como un maestro más.

Se ofrece como autoridad de la provincia para la obra cultural que realizan los maestros y que acudiendo a él encontrará el amparo y protección de que es merecedor el magisterio nacional.

Después de las palabras del señor gobernador se retiraron las autoridades y el primer ponente, don Salvador Escarré, prestigioso maestro de Cabra, desarrolla su tema, «El maestro rural».

Saluda a los compañeros y agradece la distinción que se le ha hecho, si bien lamenta el error de no haber interesado a otros compañeros que la hubieran hecho con mayor competencia que él.

Entra en materia y trata de los obstáculos que encuentra el maestro rural para desarrollar su labor docente.

Estos obstáculos, el maestro los encuentra en el edificio escolar, en la labor docente y en sí mismo.

Con visión clara puntualiza en que consisten estos obstáculos y expone los remedios, que a su entender, serían necesarios.

Es imposible dar un extracto completo de la interesante disertación del señor Escarré. Presentó un cuadro sombrío, pero muy real, de como ha de desenvolverse el maestro rural, en función de maestro y como ciudadano.

El ponente leyó a continuación las conclusiones que presentaba, y en la discusión de las mismas, intervinieron los señores Escoda,

Planas, Ballesté, Casares, Coll y Roset.

Por la tarde, a las cinco, y en el mismo salón, disertó el médico de esta ciudad, don Joaquín Monné. Trató del «Bacil de la tuberculosis y la seva difusión».

Fue una conferencia muy interesante, en su aspecto científico y por las derivaciones de carácter pedagógico o escolar y social que el conferenciante dió al tema.

Imposible resumirlo en un breve ve nota periodística, porque abarcó el asunto en su totalidad, desde la descripción del bacilo, en sus caracteres, en sus manifestaciones y en su difusión.

Trató de la enfermedad como plaga social, lo que ha hecho la ciencia para combatirla y lo que se hace como método preventivo en las principales naciones.

Habló por último de lo que podría hacer el maestro con la inspección médico-escolar para combatir la terrible plaga, cuyos datos estadísticos que lee, verdaderamente horroriza, pero dice, tanto los maestros, como la inspección médica, si la hubiera, se encontraría con que falta lo más indispensable como es aire e higiene en nuestras escuelas.

El señor Monné fue muy aplaudido y felicitado por su brillante y documentada disertación.

Hoy, a las once, en el mismo salón de la Diputación, continuarán las «Conversas», desarrollando el tema «Recuerdos de la infancia» el ilustrado maestro del Grupo Baixeras, de Barcelona, don Lorenzo Jou Olió.

Se halla gravemente enfermo, habiéndosele administrado los Sacramentos, don Narciso Oller, por cuyo motivo marchó anteayer a Barcelona su próximo pariente, don Francisco de P. Yxart.

Han salido para las haciendas que sus padres poseen en Pobla de Masaluca, los jóvenes Rosita y José Álvarez de Ossó.

GACETILLA

HOMENAJE

Se están recogiendo las firmas de entidades de la ciudad para solicitar del Gobierno la concesión de la cruz de Alfonso XII para el ilustre prócer don Eduardo Toda.

Farmacia Bertrán

Ortopedia
Análisis
Herboristeria
Especialidades

Mayor, 14
Teléf. 144
TARRAGONA

LA COLONIA ESCOLAR MARÍTIMA

Han comenzado los trabajos para el montaje en la playa del Milagro, del pabellón de la Colonia escolar marítima, donde estarán sometidos a un régimen especial los niños de las escuelas públicas seleccionados por facultativos.

Baños Colón

CALLE COLON

Higiénicos - Alcalinos - Aromáticos - Sulfurosos

Establecimiento altamente recomendable por sus modernas condiciones higiénicas

BAJA

Ha causado baja en el ejército por haber cumplido 18 años de servicios el capitán de complemento, don Fernando Suárez de Figueroa.

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1.60 ptas., por correo, 2.00 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza S. Ildefonso, 4.—MADRID.

A FLIX

Mañana, domingo, a las cinco y media de la misma, saldrán para Flix, acompañados de sus profesores y representación del Patronato local de Formación profesional, los alumnos de la Escuela del Trabajo de esta capital, con el fin de visitar todo cuanto haya de importante en aquella localidad y sobre todo la Electroquímica de Flix.

El punto de reunión será en la Rambla de San Juan, frente al café «Metropol».

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono, 442

Forn del Cisne

El dueño de esta acreditada casa pone en conocimiento del público en general que, a partir del próximo martes, 22 del actual, podrá surtir de Pan de Viena y corriente, salido del horno a las tres de la tarde, tanto en sus sucursales Mercería, 25; Rambla San Joan, 64, y Gravina, 23, como en la casa central, San Miguel. Teléfonos 550 A., 550 B. y 450.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, ent.l.º

Popelines y holandas, color sólido, a 1,30 pesetas uno.

DE SOCIEDAD

Ayer, Su Emma, el señor Cardenal Arzobispo salió para pasar unos días en el Castillo de Escornalbau, después de haber presidido los actos que se celebraron por la tarde en Morell con motivo de la «Diada sacerdotal».

Se halla gravemente enfermo, habiéndosele administrado los Sacramentos, don Narciso Oller, por cuyo motivo marchó anteayer a Barcelona su próximo pariente, don Francisco de P. Yxart.

Han salido para las haciendas que sus padres poseen en Pobla de Masaluca, los jóvenes Rosita y José Álvarez de Ossó.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO DEL ECONOMATO DEL REY

Viernes, 18

Temperatura a la sombra:
Máxima, 28'8.
Mínima, 21'0.

Barómetro a 0º y al nivel del mar
A las 8 h., 756'1.
A las 18 h., 756'4.

Dirección del viento
A las 8 h., NW.
A las 18 h., id.

Fuerza del viento
A las 8 h., ventolina.
A las 18 h., viento fuerte.

Estado del cielo
A las 8 h., casi despejado.
A las 18 h., id.

Clase de nubes
A las 8 h., St. Cú.
A las 18 h., Cl. St. Cú.

Evaporación
A las 8 h., 6'0.

Lluvia recogida
En las 24 h., 0'0.

Humedad relativa
A las 8 h., 25.
A las 18 h., 21.

Corresponsal

Propio, bien remunerado. Solicita, casa industrial (cualquier población), para el suministro entre personas de su relación fáciles trabajos por cuenta de Industrias.

Escribid: Apartado núm. 41.-Madrid.

CASA MALE

Gran surtido artículos

1.ª comunión: Trajes:
Cordones: Cruces:
Guantes

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, ent.l.º

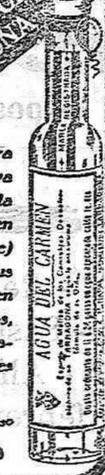
Sábanas cámara, clase superior a 4.95 pesetas.

AGUA DE CARMEN

Un escudo y un nombre, conjuntamente, forman la marca de confianza.

El verdadero (lo que lleva el escudo de la Orden del Carmen en la etiqueta, de relieve) justifica su fama, por sus resultados maravillosos en siccopes, atacas, vómitos, marcos, indigestiones, desvañecimientos, perturbaciones nerviosas, etc.

Este es el escudo de la Orden impreso en la etiqueta del frasco



BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL:
Rb'a. de los Estudios, 10 BARCELONA

AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla de Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbucias, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Breda, Calella, Hospitalet, Hostalrich, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Margat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-Bou, Sta. Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Valls, Vendrell, Villafranca del Panadés y Vich.

BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, y Banque de Catalogne.

SUCURSAL DE TARRAGONA
Unión, 6 Teléfonos 740-741

Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado

Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4% anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro

Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España

Viajes Catalonia

Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Bilettes kilométricos, Presupuestos para viajes individuales y colectivos

Débiles Elíxir Callo! que da Vida y Juventud

rápido científico agradable

Conferencias telegráficas

DEL ENCONTRONAZO DEL COCHE DEL REY.

En el Ministerio de Estado dieron anoche la siguiente nota:

«Para evitar toda exageración o mala interpretación, el Ministerio de Estado hace público que esta tarde al atravesar S. M. el Rey en automóvil por un parque muy concurrido en Londres, sufrió el coche del marqués de Villavieja, que llevaba S. M. ligero encontronazo, saliendo absolutamente ilesos todos sus ocupantes, aunque quedó averiado el tope posterior del automóvil y se rompieron las cristales interiores.»

El causante del percance fue una señora conocida, que por inadvertencia, lo causó con otro automóvil.»

NOTA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

En el Ministerio de Trabajo han facilitado una nota dando cuenta de que se ha celebrado en Bélgica el Congreso Internacional de Casas baratas e instituciones de previsión.

Se trató de la limitación de subvenciones de la Cajas de Ahorro; colaboración que se espera de los Poderes públicos; simplificación de las formalidades que deben completar aquellas personas que adquirieran en propiedad casas baratas y del problema de las viviendas insalubres.

En el Congreso se examinó to-

da la labor realizada en los expresados aspectos por las naciones extranjeras.

Como delegados de España asistieron el subdirector general de Acción social, don Salvador Crespo, y el jefe de la Sección de casas baratas del Ministerio de Trabajo, don Federico López.

En la sesión de apertura se dió cuenta de la comunicación que sintetiza la labor llevada a cabo por España en relación con el problema de la vivienda.

Nuestros delegados escucharon frases de afecto para España y para nuestro Rey, a quien agradecieron su humanitaria labor durante la guerra, en favor de los prisioneros y heridos belgas.

Los representantes de España presentaron una película sobre construcción de casas baratas, película que quedó sobre la mesa del Congreso, para ser exhibida en varias proyecciones.

EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo vino de Cercedilla esta mañana, a las diez.

Despacharon con el conde de Xauen el subsecretario de la Presidencia y varios directores generales.

Después recibió el jefe del Gobierno al embajador de Cuba, a don Darío Bugallal, a don Miguel Asúa, y a la viuda del comandante Valledor.

Conferenció con el gobernador de Barcelona.

Al salir del despacho del presidente el general Despujol manifestó a los periodistas que había venido a Madrid para resolver asuntos de escaso interés, pendientes de algunos ministerios. Terminó diciendo que el domingo por la noche regresará a Barcelona.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los gobernadores de Barcelona, Vizcaya y Sevilla, al coronel Araujo y a una comisión de médicos, presidida por el doctor Lafora, que le habló de problemas de higiene.

El general Marzo, al recibir a los periodistas expresó su optimismo por la tranquilidad reinante. La mejor prueba de ello —añadió— es la presencia en Madrid de los gobernadores de Barcelona, Sevilla y Vizcaya.

Hablando del Consejo de ministros de esta tarde dijo que no llevaría cartera, pues como se sabe está dedicado a los asuntos de Fomento.

EL DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción pública regresó esta mañana de Mondariz, a donde fué a visitar a su hija.

Santiago, 18

ENTIERRO DEL OBISPO DE PLASENCIA.

Se ha efectuado solemnemente

el entierro del obispo de Plasencia, doctor Rivas Fernández.

El fúnebre acto fué presidido por las autoridades y representaciones locales, comisiones del cabildo de Plasencia y Mondoñedo, venidas expresamente para asistir al entierro.

Al llegar el cadáver a la Catedral la capilla ejecutó el oficio de difuntos, entonando el responso los canónigos.

Los restos mortales del prelado han sido inhumados en la capilla del Espíritu Santo.

Londres, 18

COMENTARIOS A UN RASGO DE DON ALFONSO

El «Daily Express» dedica su editorial de hoy al comentar el ligero accidente de automóvil ocurrido ayer al que ocupaba el Soverano español.

Relata la actitud cortés del Rey con la señorita que conducía el otro coche.

La galantería con que se produjo don Alfonso XIII—dice el citado periódico—puso de manifiesto la simpática hidalguía que le es tan popular.

La forma en que se condujo

nuestro regio huésped — agrega el «Daily Express» — constituye una combinación maravillosa del arte y la cortesía; puede decirse que la actitud de don Alfonso constituye una acción perfecta realizada en un mundo desgraciadamente imperfecto.

Londres, 18

NOTICIA QUE SE CONFIRMA.

Se ha confirmado el rumor que venía circulando de la detención de los componentes del Comité wafdistas de Alejandria. Así lo afirman despachos de allí.

Alejandria, 18

PETICION DEL CUERPO CONSULAR

Por el carácter xenófobo de toda la agitación egipcia y de un modo preferente de los sucesos de esta capital, los consules han pedido que no se disminuya las fuerzas, por representar esta medida un verdadero peligro para la vida y los intereses de los extranjeros.

Sombreros y Gorras de las mejores marcas del País y Extranjero
ESPECIALIDAD PARA EL CLERO
SUCESOR DE L. TRINCHET
 TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

escrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

José M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo

Cuando venga a Barcelona no se le olvide de hacernos una

visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga.

Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA

(Junto a la plaza de Cataluña)